



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2011	
Recibido.....Hs.	1310
Exp. N°.....F.V.	25484

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe repudia por infundadas, falsas y discriminatorias las declaraciones públicas realizadas por el ex candidato a Gobernador por el partido Propuesta Republicana (PRO) Miguel Torres del Sel.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Miguel Torres del Sel, quien fuera candidato a la máxima magistratura de la provincia, declaró en un medio radial que el Director del hospital de Villa Ocampo le había dicho que "los embarazos de adolescentes se habían duplicado y triplicado para cobrar la platita" de la asignación universal.

No pasó mucho tiempo para que el propio Director saliera a desmentirlo y tratarlo de mentiroso. También el Ministro de Salud Miguel Angel Capiello, desmintió las estadísticas que ligeramente esgrimiera el cómico, sosteniendo que "el embarazo adolescente tiene una tendencia a la disminución en Santa Fe".

Nada tiene de malo la opinión en si misma y es más, si Del Sel está en contra de la Asignación por Hijo, está bien que lo diga para que los ciudadanos sepan lo que verdaderamente piensa. Lo que no está bien es que lo haga mintiendo y mucho menos en un tema tan ligado a la integridad humana de personas humildes, desposeídas e históricamente condenadas a la miseria y a la humillación.

Quienes tenemos alguna experiencia no nos vemos sorprendidos porque un candidato en campaña, siguiendo directivas de su asesor de imagen, diga tal o cual cosa buscando caer simpático en algún sector de la comunidad, lo que nos parece repudiable es el desprecio que manifiesta este señor para quienes representan la porción más vulnerable de la sociedad y que deberían ser la prioridad para todos aquellos que actuamos en la función pública.

No vamos a pedir que se retracte, de nada serviría, ese prejuicio ideológico no creo que sea subsanable. Lo que si me parece que corresponde es solicitarle a quién pretende representar a los santafesinos que se haga cargo de lo que dice, que no le eche la culpa a los periodistas, el que tiene la obligación de investigar es él, que se informe, que antes de hablar estudie y sobre todo lo más importante, que no mienta.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial